



## REPUBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
MINISTERIO DE AGRICULTURA  
MINISTERIO DE ECONOMIA, PLANIFICACION Y DESARROLLO

Proyecto GEF- P170848  
Gestión Integrada de Paisajes  
en cuencas seleccionadas  
de Republica Dominicana

APÉNDICE G  
MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEL COVID-19

Versión 2.0  
Diciembre 2020



## APÉNDICE G

### MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEL COVID-19

#### I. Introducción

El COVID-19 es una afección causada por un virus que se puede propagar de persona a persona por el virus SARS-CoV-2. El COVID-19 puede causar desde síntomas leves (o ningún síntoma) hasta casos de enfermedad grave. Los individuos con condiciones médicas preexistentes tales como la diabetes, presión arterial alta, problemas cardíacos o renales tienen un mayor riesgo de tener más complicaciones en el caso de que contraigan la enfermedad. La pandemia causada por el COVID-19 ha tenido un grave impacto en la economía mundial, como también en la economía de la República Dominicana.

El área de implementación del Proyecto está siendo muy afectada por la pandemia de **COVID 19**. El número de casos fallecidos tiene mayor representación en dos de las provincias que lo componen (Santiago y Duarte) y representa un poco más del 32 % de las muertes en todo el país (700 de 2177, según los datos de octubre, 2020). En la cuenca de Yaque del Norte, la provincia de Santiago presenta el mayor número de víctimas mortales y ocupa el tercer lugar a nivel nacional. En la cuenca de Yuna, la provincia Duarte es la que tiene el mayor número de víctimas mortales, y ocupa el cuarto lugar en relación con el resto de las provincias en todo el país (Santo Domingo supera las 450 muertes).

**Cuadro 14. Fallecimientos por COVID19 hasta inicios de octubre, 2020, en cada cuenca**

Yaque del Norte		Yuna	
Provincia	Fallecidos	Provincia	Fallecidos
Santiago	319	Duarte	112
Santiago Rodriguez	10	Monseñor Nouel	23
La Vega	92	Españaillat	77
Monte Cristi	14	Hermanas Mirabal	23
Valverde	31	Samaná	3
Dajabón	7	Sanchez Ramirez	19
Total Nacional 2177 fallecidos			
Fuente: Ministerio de Salud Pública Republica Dominicana (2 de octubre 2020)			

Para minimizar el impacto de la pandemia y evitar que se produzcan futuros brotes se debe elaborar un plan de respuesta para el COVID-19 que garantice la implementación de medidas y la asignación de recursos para gestionar adecuadamente los casos de enfermedad que puedan ocurrir en el lugar de trabajo y en las comunidades donde residen los beneficiarios del proyecto.

La presente guía busca alinearse con las disposiciones emitidas por el gobierno de la República Dominicana para el diagnóstico y manejo de prevención de casos de COVID-19, así como con la guía sobre COVID-19 del Organismo Mundial de la Salud (OMS). El objetivo de esta guía es minimizar el impacto del COVID-19 en las acciones del proyecto en particular el riesgo que conlleva la implementación del mismo, tanto a los trabajadores como los beneficiarios finales y las comunidades locales.

La etapa de implementación del proyecto involucrará trabajadores y las organizaciones beneficiarias de las comunidades cercanas y de otras comunidades, por lo que se deberá implementar medidas específicas de prevención en los lugares de trabajo, en las comunidades y los lugares donde se realizan las actividades de capacitación. Dado que se trata de una enfermedad nueva y la evidencia científica está en constante

evolución, esta guía será revisada y actualizada regularmente para garantizar que las medidas propuestas son las más adecuadas. A la vez se estará atento a las eventualidades en el comportamiento del virus y nuevas recomendaciones en función de su evolución.

## II. Recomendaciones ante el COVID-19 en la etapa de implementación del proyecto en el campo

- El proyecto mantendrá seguimiento a la evolución de la propagación del COVID-19 en las zonas de intervención, de manera que sea posible responder de manera inmediata al comportamiento del virus y sus impactos, en coordinación con las autoridades locales y las disposiciones nacionales.
- El seguimiento a los extensionistas involucrados en las actividades del Componente 2 del Proyecto, será constante para evitar propagación de la enfermedad entre ellos y los productores beneficiarios del proyecto, así como los miembros de la comunidad en la que se ejecutan las actividades planteadas.
- Los extensionistas antes de visitar a los productores deben utilizar todas las medidas higiénicas dispuestas, tales como el lavado de manos constante, desinfección de instrumentos de trabajo y superficies utilizadas, uso de mascarilla K-95 y guantes, y mantener la distancia física recomendada al menos 2 metros.
- Todas las reuniones técnicas, entre el equipo de especialistas y los extensionistas, y entre los equipos técnicos y los representantes de comunidades locales y productores, deben cumplir los protocolos de higiene y distanciamiento físico.
- Al inicio de cada reunión se hará una inducción sobre el COVID-19 y se verificará que cada uno de los participantes no presenten síntomas iniciales.
- En todas las reuniones mantener la distancia física recomendada al menos 2 metros.
- Previo a cada actividad las facilidades deben ser desinfectadas para evitar contagios.
- En cada reunión las personas presenten deben portar mascarilla K-95, uso de alcohol y facilidades para el lavado de manos con jabón. El proyecto garantizará que en las áreas haya todo el material necesario para cumplir con las medidas.
- En la medida de lo posible el proyecto, se apoyará de las reuniones virtuales para reducir contacto físico con las organizaciones y productores, incluso para los servicios de extensión, para reducir el contacto físico.
- En caso de tos o estornudo, es necesario cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo de papel desechable o con la parte interna del codo;
- El uso de mascarillas K-95 debe ser en todo momento, para evitar contagio y transmisión a través de superficies o por contacto físico.
- No deberán ingresar a trabajar los trabajadores si muestran síntomas de contagio. En caso de haber contagiados, se deberá notificar al resto de los trabajadores.
- Los responsables de cada trabajador deberán asegurarse de proveer el servicio de salud para los trabajadores que presenten síntomas de contagio.
- Las visitas a los productores serán consensuadas de manera previa brindando al productor la información para que se asegure de no presentar síntomas de contagio o dar aviso en caso de que los presente.

- Las visitas a las organizaciones seguirán también serán consensuadas de manera previa, debiendo dar aviso la organización en caso de que algún miembro presente síntomas de contagio.
- La UIP se asegurará de brindar y registrar la información respecto de los trabajadores, productores, comunidades locales, y organizaciones que pudieran presentar síntomas de contagio. La UIP mantendrá el registro y organización para retomar las actividades una vez cumplidas y verificadas las condiciones de no transmisión. Será importante que el Proyecto mantenga los vínculos y la información con la comunidad para evitar la percepción de exclusión por síntomas de contagio.

### **III. Preparación ante el COVID-19 durante la Etapa de Implementación de las actividades de los Componentes 2 y 3**

En particular para las actividades de los Componentes 2 y 3 se deberán considerar las siguientes medidas:

- a. El MARN y el Ministerio de Agricultura proporcionaran seguro médico a los trabajadores.
- b. Se deberá elaborar una base de datos de los trabajadores que incluya datos como el lugar de residencia, el historial de viajes, los contactos con casos conocidos de COVID-19. Esta base de datos servirá para registrar datos sobre brotes, número de casos sospechosos y casos confirmados, numero de ausentismo y cualquier otra información epidemiológica relevantes. Cuando las vacunas están disponibles, esta base de datos deberá también incluir información sobre quién ha sido vacunado y la respuesta inmune después de haber sido vacunado.
- c. La base de datos deberá cumplir con las definiciones y requerimientos de casos de COVID-19 de Republica Dominicana. Las bases de datos deberán mantener el anonimato de los trabajadores enfermos. La información que se recolecte en estas bases de datos debe estar en un formato similar al requerido por el Ministerio de Salud por si esta es requerida por terceros.

### **IV. Recomendaciones para trabajadores de las actividades de los Componentes 2 y 3**

a. Se deberá efectuar una serie de preguntas para la detección del COVID-19 a todos los empleados y proveedores previo a su participación en las actividades. Si alguien responde afirmativamente a cualquiera de ellas, se le debe pedir que abandone el lugar de trabajo de inmediato. Un ejemplo de estas preguntas son las siguientes:

- ¿Usted o alguien con quien usted tiene contacto cercano, ha estado en contacto con una persona que dio positivo en el test de COVID-19?
- ¿Usted o alguien con quien usted tiene contacto cercano, ha estado en contacto con una persona en proceso de recibir los resultados del test de COVID-19?
- ¿Usted, o alguien con quien haya tenido contacto cercano, ha viajado fuera del país en las últimas dos semanas?
- ¿Le han indicado los médicos adoptar una cuarentena debido a la posible exposición al COVID-19?
- Tiene dificultad para respirar o ha tenido síntomas como de gripe dentro de las 48 horas pasadas, incluyendo: ¿fiebre, tos, falta de aire, dolor de garganta, congestión o secreción nasal, dolor corporal, escalofríos o fatiga?

b. Equipo de Protección Personal (EPP)

- No compartir el EPPs.
- Desinfectar el EPP reutilizable de acuerdo a las recomendaciones del fabricante antes de cada uso.
- Utilizar guantes descartables cuando sea apropiado; instruir a los trabajadores que se laven las manos luego de quitarse los guantes.

c. Herramientas, Suministros, Equipos

- Desinfectar los suministros reutilizables antes y después de su uso.
- Limpiar las superficies de los equipos de agricultura y vehículos de servicio / flota, incluidos el volante, la palanca de cambios, los paneles de instrumentos, etc. al comienzo y al final de los turnos. Usar desinfectantes en aerosol dentro de las cabinas cerradas.

d. Documentación

- Si es aceptable, presentar la documentación requerida (inspecciones, certificaciones, facturas, informes de salarios vigentes, etc.) de manera electrónica.
- Para aquellos documentos que requieran copia en papel o firmas presenciales, considerar hacerlo mediante buzones u otros medios que eviten el contacto para intercambiar papeles entre el Contratista y el Empleador

e. Todos en el sitio de implementación de las actividades deben adoptar los siguientes pasos preventivos:

- Si se siente enfermo, no vaya a trabajar o si está en el trabajo y se siente enfermo, vaya a su casa
- No darse la mano al saludar
- Trate de mantenerse a una distancia aproximadamente 2 metros de los demás en reuniones, y sesiones de capacitación.
- Evitar el contacto con personas enfermas.
- Evite tocarse los ojos, la nariz o la boca con las manos sin lavar.
- Instalar estaciones de lavado de manos temporales o móviles, asegurándose de que haya un suministro adecuado de agua, jabón y toallas de papel de un solo uso.
- Lavarse las manos con frecuencia con agua y jabón durante al menos 20 segundos o utilizando un desinfectante para manos a base de alcohol que contenga 70% –95% de alcohol.
- Es especialmente importante lavarse las manos después de ir al baño, antes de comer y después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
- Dependiendo del tamaño o la configuración del sitio de trabajo, es posible que haya múltiples estaciones de lavado de manos disponibles para acomodar a la fuerza laboral mientras se respeta el distanciamiento social, y es posible que las estaciones deban reponerse durante el transcurso del día para mantener suministros adecuados de lavado de manos.
- Desarrollar e implementar una guía de distanciamiento social para que en el lugar de trabajo se mantenga una distancia de al menos dos metros entre los trabajadores cuando sea posible.

- Modificar los horarios de laborales para escalaronar el trabajo, proporcionar días de trabajo alternos o establecer turnos adicionales para reducir el número total de trabajadores en un lugar de trabajo en un momento dado.
  - Restringir el acceso para reducir la cantidad de trabajadores en áreas cerradas y confinadas al mismo tiempo. Deben identificarse las áreas confinadas y cerradas (por ejemplo, remolques, habitaciones pequeñas, cobertizos) y el acceso debe restringirse sólo al personal esencial. Los espacios cerrados (p. Ej., Baños, áreas de descanso) son áreas potenciales de transmisión y deben tratarse en consecuencia. El tiempo de permanencia en estas áreas debe ser reducido al mínimo.
- f. El responsable de las actividades en campo debe implementar un fuerte proceso de vigilancia de enfermedades para identificar y asistir a los empleados que no se sienten bien, incluyendo:
- Designar un oficial de seguridad y salud o supervisor principal para que sea responsable de responder ante las preocupaciones de COVID-19 en cada lugar de trabajo.
  - Implementar el control de temperatura de todos los empleados y de los visitantes que ingresan al sitio. Además, tomar nota de cualquier empleado que haya viajado recientemente a ciudades con casos conocidos de COVID-19 y monitorear si no se encuentran bien;
  - Mantener un registro de asistencia y la información de contacto para poder ubicarlos;
  - Orientar al personal que no se encuentra bien para que busque atención médica rápidamente;
  - investigar activamente los arreglos para la continuidad de la actividad, en caso de que haya un caso confirmado dentro del sitio o de la mano de obra; y arreglos de vivienda para los empleados que regresan de las ciudades afectadas.
  - Proporcionar información sobre a quién contactar si los trabajadores se enferman. Si se confirma que un trabajador tiene infección por COVID-19, se deberá informar a los compañeros de trabajo sobre su posible exposición al COVID-19 en el lugar de trabajo, pero manteniendo la confidencialidad.
- g. Recordar a los empleados de tomar nota de las últimas recomendaciones de salud, que permanezcan atentos y que adopten precauciones generales, por ejemplo:
- Aconsejar a los empleados que colaboren con el responsable de las actividades (por ejemplo el equipo de extensionistas) del sitio del Proyecto para que se adopten las medidas de precaución respecto a la contención del COVID-19;
  - Recordar a los empleados que tienen intenciones de viajar o que han vuelto de un viaje, para que declaren sus planes de viaje/historia de viajes recientes; y
  - Hacer seguimiento estrecho de la salud de los empleados y buscar atención médica si no se sienten bien, especialmente si viajaron recientemente a ciudades/países con casos declarados de COVID-19.
- h. Los responsables de las actividades en campo deberían también:
- Escalaronar los turnos de descanso (incluyendo el almuerzo) para asegurar la distancia social en el lugar de trabajo.
  - Brindar acceso a jabón y agua corriente en todos los lugares de trabajo para asegurar el lavado de manos frecuente.

- Suministrar un desinfectante adecuado para las manos cuando sea imposible usar jabón y agua corriente.
- Planificar que el personal de las oficinas pueda trabajar desde su casa.
- Reducir las reuniones personales y otras reuniones y mantener las mismas en áreas abiertas o en el exterior.
- Todas las áreas y superficies comunes deben limpiarse al final de cada día. Los ejemplos incluyen baños, oficinas compartidas, mesas comunes, escritorios, interruptores de luz y manijas de puertas.

## V. Recomendaciones para trabajadores durante la operación del proyecto

- Los empleados enfermos dentro del proyecto deben quedarse en casa; los empleados enfermos diagnosticados con COVID-19 no deben volver a trabajar hasta que se cumplan los criterios para interrumpir el aislamiento en el hogar, en consulta con los proveedores de atención médica.
- Proporcionar a los empleados y a las comunidades locales información precisa (en un lenguaje de fácil comprensión) sobre el COVID-19; cómo se propaga y el riesgo de exposición; realizar charlas en todos los sitios de trabajo para explicar las medidas de protección vigentes.
- Colaboración continua con autoridades locales y funcionarios de salud; monitorear y documentar las condiciones de salud de los trabajadores.
- Proporcionar capacitación a los empleados sobre prácticas adecuadas de lavado de manos y otras medidas preventivas de rutina.
- En las oficinas o lugares donde están los empleados del proyecto y beneficiarios debe estar disponible jabón, agua corriente limpia y materiales para secarse las manos. En caso de que no haya agua y jabón disponibles, se proporcionará desinfectantes para manos a base de alcohol que contengan al menos 70% de alcohol en las estaciones cercanas al establecimiento para uso de los trabajadores y en los eventos.
- Promover la desinfección de rutina de superficies y objetos; promover las prácticas de higiene;
- Provisión de equipo de protección apropiada como máscaras, gafas y guantes;
- Establecer al menos una distancia física de 2 metros entre los trabajadores;
- Los lugares comunes deben de estar limpios y desinfectados para reducir riesgos de contaminación
- Realizar pequeñas reuniones de consulta, coordinaciones, capacitación y planificación de actividades con máximo de 10 personas y tomando las medidas recomendadas

## VI. Roles y Responsabilidades

- El seguimiento del COVID-19 en el proyecto será realizado en primera instancia por la UIP, representada por el Especialista Social y en su defecto, el coordinador del proyecto.
- La UIP elaborará en consistencia con las recomendaciones de esta guía y el Ministerio de Salud de Republica Dominicana, un Protocolo para el desarrollo de las actividades de los tres componentes, las de participación, las desarrolladas con productores, y las desarrolladas con las organizaciones y comunidades locales.
- La UIP será responsable de distribuir y hacer seguimiento al cumplimiento de los Protocolos.
- La UIP será responsable de llevar el registro y seguimiento de casos de contagio e informarlo a los ministerios.

- El proyecto proveerá insumos necesarios para la implementación de protocolo antes, durante y al final del proyecto
- Los equipos de implementación de las actividades en campo se apoyarán en el Sistema GEMS de monitoreo y seguimiento para incluir la información de COVID 19.

## **Referencias**

Organización Mundial de la Salud, Infection prevention and control during health care when novel coronavirus (nCoV) infection is suspected ([https://www.who.int/publications/i/item/infection-prevention-and-control-during-health-care-when-novel-coronavirus-\(ncov\)-infection-is-suspected-20200125](https://www.who.int/publications/i/item/infection-prevention-and-control-during-health-care-when-novel-coronavirus-(ncov)-infection-is-suspected-20200125))

Organización Mundial de la Salud, Water, sanitation, hygiene, and waste management for the COVID-19 virus ([https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/331846/WHO-2019-nCoV-IPC\\_WASH-2020.3-eng.pdf](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/331846/WHO-2019-nCoV-IPC_WASH-2020.3-eng.pdf))

Presidencia de la República Dominicana : Minsiterio de Salud Pública y Seguridad Social ; Coronavirus (<https://www.coronavirusrd.gob.do>)